

II. RELACIONES BILATERALES

1. Antecedentes de la Relación Bilateral

- Argentina obtuvo su independencia el 9 de Julio de 1981. Durante la Patria Vieja, la Junta de Gobierno de Buenos Aires nombró como su representante en Santiago a José Antonio Alvarez Jonte y la Junta chilena nombró como su representante en Buenos Aires a Francisco Antonio Pinto.
- Las relaciones diplomáticas y consulares nunca han sido interrumpidas.
- La embajada de Chile tiene agregados militar, naval, aéreo, de Prensa, Comercial, Cultural y Laboral, además de dos representantes de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
- Existen tres Consulados Generales (Buenos Aires, Mendoza y Neuquén), diez consulados particulares (Bahía Blanca, Mar del Plata, Córdoba, Salta, Bariloche, Esquel, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Ushuaia y Río Grande) y un Consulado Honorario en Rosario.
- La embajada argentina tiene agregados militar, naval, aéreo, Cultural y un Consejero económico. Existen dos consulados generales (Santiago y Valparaíso y consulados particulares en Antofagasta, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas.

a. Visitas oficiales

- En febrero de 1953 visitó Santiago el presidente Juan Domingo Perón. En julio del mismo año viajó a Buenos Aires el presidente Carlos Ibáñez.

- El presidente Arturo Frondizi estuvo en Santiago en tres oportunidades: en abril de 1958; en febrero de 1959 cuando se entrevistó con el presidente Jorge Alessandri en el aeropuerto Los Cerrillos, y en septiembre de 1961 efectuó una visita oficial.

- El presidente Frei se entrevistó con su colega Arturo Illia en Mendoza, en octubre de 1965, y recibió en visita oficial a Juan Carlos Onganía, en enero de 1970.

- En julio de 1971, Salvador Allende se reunió con Alejandro Lanusse en Salta. Este retribuyó la visita en septiembre del mismo año, a Antofagasta. En mayo de 1973, el presidente Allende asistió a la asunción de su colega Héctor Cámpora.

- Augusto Pinochet sostuvo entrevistas privadas con Juan Domingo Perón, en 1974, y con su viuda y sucesora, Estelita Perón, en 1975, en Morón.

- El presidente Jorge Rafael Videla visitó Chile en dos oportunidades: en 1976, en visita oficial, y en febrero de 1978, cuando se reunió con Pinochet en el aeropuerto El Tepual, en Puerto Montt. Pinochet había viajado a Mendoza en enero del mismo año.

- El presidente Carlos Menem asistió a la transmisión del mando en marzo de 1990 y efectuó una visita oficial en agosto de 1990.

2. Objetivo de la relación bilateral

a) Temas interés mutuo

- Convenio bilateral para la utilización mutua de los **recursos hídricos compartidos**. Mecanismos de **interconexiones eléctricas**, para apoyos recíprocos.

- Acuerdo para coordinar operaciones y posibles explotaciones conjuntas de **recursos mineralógicos compartidos**. Materializar proyecto de interconexión gasífera entre San Rafael, Mendoza, y Santiago.

- Políticas coordinadas para la preservación o manejo y planeamiento de los parques nacionales contiguos. Acuerdo para un sistema conjunto de preservación de los **recursos de fauna silvestre**.

- Intensificación de contactos para regular el tráfico aéreo entre ambos países. Establecimiento de circuitos integrados de turismo.

- Perfeccionamiento del Convenio de Seguridad Social, para realizar acciones mutuas de apoyo social. (El 27 de marzo de 1991, los ministros respectivos emitieron una declaración conjunta en que se acordó actualizar y fortalecer los mecanismos del Convenio Laboral y en el de Previsión Social)

- Cooperación antártica

b) Temas de interés para Argentina

- Solucionar cuestiones de demarcación de límites pendientes.
- Obtención de ventajas o facilidades operativas en puertos chilenos para la salida y la entrada de productos a Argentina. Levantamiento, por parte de Chile, de las medidas y controles fito y zoonosanitarios, que restringen, según Argentina, la posibilidad de exportación de productos argentinos.
- Constitución e instalación del comité de Frontera "Integración Austral".
- **El punto central de Argentina es lograr una salida expedita de sus exportaciones hacia el mercado de la Cuenca del Pacífico, a través de puertos chilenos. De ahí sus peticiones respecto a Pasos Fronterizos y atenuación de los controles sanitarios a sus productos exportables.**
- Este tema es de extrema sensibilidad para Chile y las medidas que favorezcan la salida argentina podrían ser resistidas por el sector agroexportador chileno.
- Los controles zoo y fitosanitarios establecidos por el SAG no son susceptibles de modificarse radicalmente, en razón de cautelar la política de protección tan costosamente lograda.

c) Temas de interés para Chile

- Suscripción de acuerdos en sectores específicos, a fin de perfeccionar la complementación sectorial (metalmecánico, agroindustrial, etc).
- Levantamiento de la prohibición argentina a navieras chilenas que desean transportar carga cuyo origen y destino final sea ese país.
- Establecimiento de un marco jurídico sobre construcción de depósitos nucleares u otras instalaciones de este carácter que puedan afectar a la otra parte.
- Disminución del costo de seguro para las línea aéreas, que principalmente afecta a las regionales.
- Plena vigencia del VIII Protocolo Adicional del Acuerdo de Alcance Parcial de nº 26, de Aladi. Vigente en Argentina solo en forma administrativa. Esto hace incurrir en fuertes gastos financieros a importadores de ese país.
- Lograr una modificación sustantiva de la actitud de apoyo argentino a Bolivia, que en muchas oportunidades ha excedido la mera votación en la OEA y se ha manifestado en declaraciones sumamente negativas.
- Equilibrar el intercambio comercial, que fue para Chile deficitario en 288 millones 691 mil dólares durante 1989.

Otros temas de interés

- Completa normalización del tránsito de personas y mercaderías entre el extremo austral chileno y las Islas Malvinas, situación que paulatinamente ha ido mejorando mediante los frecuentes viajes del transbordador Indiana.
- Apertura de consulados chilenos en San Juan y Rosario, y de Argentina en Iquique, Temuco y Coihaique.

3. Relación Económicas Bilateral

- Hace más de cuarenta años que las autoridades de ambos países exploran variadas opciones para incrementar las relaciones económicas recíprocas.
- Argentina es el segundo mercado para las exportaciones chilenas y Chile normalmente ha ocupado el mismo lugar con respecto a éste. La voluntad política para lograr un acuerdo ha existido siempre, pero se ha visto limitada por realidades de política coyuntural y, especialmente, por situaciones económicas divergentes entre ambos países.
- En 1990, el déficit en el intercambio comercial fue de 282 millones 691 mil dólares. Este déficit se explica por la actual situación de crisis de la economía argentina y la expansión de nuestra economía; por la existencia, por parte de Argentina, de medidas restrictivas al comercio recíproco y porque Chile, por su economía abierta, es un mercado natural y de fácil acceso para los productos argentinos.
- Los principales productos de exportación de Argentina son: metales comunes y sus manufacturas; cueros; productos químicos; máquinas y aparatos; cereales y oleaginosas; subproductos de molienda; carnes y aceites comestibles.
- Los principales mercados de destino de estas exportaciones son: Estados Unidos, Países Bajos, Brasil, Alemania Federal, China, Italia y Japón.

a. Análisis del intercambio comercial bilateral

- Durante el período 1980-1990, el intercambio comercial ha tenido un comportamiento errático. En 1980, el comercio bilateral alcanzó a 525 millones de dólares. En 1985, el intercambio llegó a 190 millones de dólares y en 1990 a 617 millones de dólares.
- Esto se debe, principalmente, al aumento de las importaciones de productos argentinos, pues las exportaciones chilenas hacia ese mercado han sufrido un deterioro a partir de 1987, dando como resultado una balanza comercial ampliamente favorable a Argentina. (El 37 por ciento de las importaciones desde Argentina tienen ventajas arancelaria otorgadas por Chile, y el 80 por ciento de las exportaciones corresponden a productos negociados en Aladi).

Período	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Comercio
1980	279	246	33	525
1985	84	106	(22)	190
1988	168	279	(111)	447
1989	110	399	(289)	509
1990	114	503	(389)	617

Nota: Cifras en millones de dólares

- En el caso del comercio bilateral con Argentina, los servicios presentan una tendencia favorable. El rubro más importantes lo constituye el turismo.

- El gasto per-cápita de los turistas argentinos alcanzó a 339 dólares, dejando en Chile un monto total de 156 millones de dólares en 1990. Esto corresponde al 32 por ciento del gasto total realizado por turistas extranjeros en Chile. De los 886.437 turistas que ingresaron al país, 461.771 fueron argentinos, con un 52 por ciento del total. Permanecen en el país un promedio de 10,6 días con un gasto diario 32 dólares.

b. Inversión extranjera

- La inversión autorizada vía decreto ley nº 600, entre 1974 y 1990, alcanza a un total autorizado de 77 millones 800 mil dólares.
- Vía capítulo XIX, las operaciones aprobadas a Argentina por origen de los recursos durante los últimos tres períodos ascienden a 15 millones 800 mil dólares.
- En el contexto de América latina, la inversión argentina autorizada representó un 3,53 por ciento del total, que alcanzó entre 1974 y 1990 a 2.208 millones de dólares.

d. Misiones comerciales

- Se aprecia un aumento de las visitas argentinas a Chile, siendo la mayor parte de carácter privado. Sus objetivos son una constante (salir con sus productos de exportación hacia el Pacífico a través de nuestros puertos), para lo cual se insiste en la flexibilización de las regulaciones sanitarias, lo que es considerado como no conveniente para nuestros intereses.
- Las relaciones empresariales se canalizan por medio del Comité Empresarial de Sofofa y la Cámara de Comercio Chileno-Argentina. Anualmente se destaca la Asamblea del Grupo de Empresarios Interregionales del Centro Oeste Sudamericano (Geicos)

e. Ferias

- Argentina participa anualmente en la FISA. Durante 1989, el sector privado de Chile participó en la Feria Internacional del Norte de Argentina (FERINOA). Con anterioridad, Chile ha participado en la Feria Internacional de Córdoba.

f. Comisiones mixtas

- La última reunión se celebró en Santiago en mayo de 1975. Luego se han realizado varias reuniones de integración económica. En octubre de 1985 se creó la Comisión Binacional Chileno-Argentina de Cooperación Económica e Integración Física, que se ha reunido cuatro veces desde 1986.

g. Convenio de pagos de créditos recíprocos

- Este mecanismo opera entre los bancos centrales. El monto asciende a 50 millones de dólares más un 25 por ciento extraordinario. Esta cifra es la tercera mayor en importancia después de Brasil (80 millones de dólares) y Venezuela (80 millones de dólares).

h. Asuntos pendientes en Aladi

- Argentina no ha publicado en forma oficial el Octavo Protocolo de Acuerdo de Alcance Parcial nº 26 suscrito el 28 de diciembre de 1987. Está en vigencia administrativa.
- Por esto, Argentina exige un depósito en garantía a todos los importadores que se acogen a las franquicias estipuladas en el mencionado Protocolo, el cual será devuelto cuando se publique en el diario oficial de ese país el decreto correspondiente. La Dirección de Relaciones Económicas Internacionales ha realizado innumerables gestiones para su publicación, sin éxito. Chile puso en vigencia el Protocolo el 31 de diciembre de 1987 y fue publicado en el Diario Oficial el 29 de enero de 1988.

i. Situación actual del intercambio comercial

- Consecuencia lógica de la situación argentina y de la expansión económica en Chile, es el aumento de las importaciones desde Argentina y de exportaciones fuertemente decrecientes hacia ese mercado.

- La gran diversidad productiva argentina, su parque industrial variado y bien estructurado, su conocida competencia en materia de producción agropecuaria, su relativa autosuficiencia en los sectores minero, de materias primas y energético, así como también el esfuerzo promocional de exportaciones, configuran un cuadro muy favorable para su penetración al mercado chileno.
- En 1988, Chile exportó hacia Argentina 338 productos mientras sus importaciones recayeron en 1144 productos, demostrando con ello la diferencia que existe en la diversificación de oferta exportable de ambos países. Ese año, el 81 por ciento del total exportado por Chile correspondió a productos que contaban con preferencias Aladi otorgadas por Argentina y sólo el 37,5 por ciento de las importaciones realizadas desde ese país corresponden a productos con preferencias otorgadas por Chile.
- Dada la profundidad de la crisis argentina, se estima improbable alcanzar un equilibrio en el corto plazo, aunque sería conveniente negociar medidas en tal sentido. No se han presentado reclamos significativos por importaciones desde Argentina con precios distorsionados.
- A mediano y largo plazo, a medida que Argentina salga de la crisis, aumentará su poder de consumo. Su amplia estructura productiva se mantiene vigente y es de fácil recuperación ante cualquier incentivo que se le brinde.
- Es previsible, por tanto, que la oferta exportable de Chile se diversifique. El desarrollo de la relación económica bilateral debe ser enfocado hacia el mediano y largo plazo, descartándose cualquier medida unilateral para corregir el déficit comercial en el corto plazo.

j. Recomendaciones

- En el campo comercial, manifestar gran preocupación por el déficit del comercio recíproco. En ningún caso adoptar medidas unilaterales en procura de su reequilibrio en el corto plazo, excepto en el terreno de promoción de exportaciones cuando se comience a percibir una tendencia al aumento de la demanda agregada.
- Una vez suscrito el Acuerdo de Complementación económica, es necesario iniciar estudio para identificar las áreas de complementación sectorial de mayores perspectivas en términos de beneficio mutuo sectorial, para estimular su puesta en marcha al momento de visualizarse la reactivación argentina. Se aprecian los siguientes sectores posibles: energético, automotriz, metalmecánico, forestal, lanero, agroindustrial, transporte, turismo, laboral, etc.
- Promover la organización de misiones empresariales de los sectores más promisorios en término de lo indiciado, para adelantar los contactos y negociaciones requeridas para materializar dichas complementaciones sectoriales.
- Rediseñar los mecanismos bilaterales de intercambio comercial procurando dotarlos de la mayor libertad posible.

4. Acuerdos y mecanismos vigentes

a. Comisión Mixta de Límites

- Constituida el 2 de octubre de 1941 en Buenos Aires, para "reponer los hitos desaparecidos, colocar nuevos en aquellos tramos de la frontera donde sean necesarios y determinar las coordenadas geográficas exacta de todos ellos".
- Ha habido 49 reuniones plenarias. Su último reglamento data de 1986.

b. Mecanismos de consulta política

- Las Reuniones de Consulta fueron establecidas en el artículo 1º, inciso 2, del Tratado de Paz y Amistad de 1984. No existe un esquema rígido y predeterminado para estas reuniones. Se han efectuado dos: en 1988 y 1989.
- Para que se efectúen estas reuniones no es requisito que exista una controversia, ni siquiera una posibilidad. Por cierto, sin perjuicio de examinar todo hecho o situación que sea susceptible de alterar la armonía entre las partes, como señala el texto del Tratado.
- De dichas reuniones puede resultar la adopción de medidas concretas, como lo indica expresamente el texto, o la sugerencia de ellas a los gobiernos.

c. Comisión Binacional de Complementación Económica e Integración Física

- De carácter permanente, ha celebrado cuatro reuniones, dos en cada capital, desde de 1986 a 1990.

- Su objeto es intensificar la cooperación económica y la integración física. Encargada de promover y desarrollar iniciativas, entre otros, sobre los siguientes temas: sistema global de enlaces terrestres; habilitación mutua de puertos y zonas francas; transporte terrestres, aeronavegación; explotación de recursos naturales; protección del medio ambiente y complementación turística". (Artículo 12 del Tratado de Paz y Amistad).

- Sus principales materias en tramitación son:
 - + Comité de Navegación Marítima y Aérea, de iniciativa argentina, referido al pilotaje en el canal Beagle.

 - +Establecimiento de mecanismos expeditos de información y consulta, tendientes tanto a prevenir situaciones en materia fronteriza, como a resolver los problemas que eventualmente pudieran producirse.

 - +Aceleración de los trabajos pendientes en la comisión Mixta de Límites en relación a la zona de Laguna del Desierto.

Comité Técnico Binacional

- Con el objeto de dar solución a las discrepancias permanentes de orden técnico en materia de habilitación de pasos fronterizos, las partes acordaron establecer un Comité Técnico Binacional, que se encarga de estudiar las vías de comunicación entre Chile y Argentina, a fin de proponer sus utilización más práctica y racional.
- El 6 y 7 de septiembre de 1988 celebró su primera reunión, en Santiago. Estableció 42 pasos bajo estudio. Se pidió a Chile información respecto a infraestructura de cada uno de los pasos fronterizos.
- En la segunda reunión, que se efectuó en Buenos Aires el 15 y 16 de diciembre de 1988, se creó un Grupo de Trabajo para inspeccionar ocularmente el Paso Jama, a fin de proceder en terreno a la evaluación y análisis de las características del mismo (enero de 1989). También se inspeccionaron los Pasos Sico y Huaitiquina.
- En la tercera reunión, que se efectuó en Santiago el 4 y 5 de abril de 1989, se intercambió información y se complementaron los antecedentes sobre los pasos fronterizos prioritarios en la zona norte.

ACUERDOS Y MECANISMOS VIGENTES

a. Comisión Mixta de Límites

- Constituida el 2 de octubre de 1941 en Buenos Aires, para "reponer los hitos desaparecidos, colocar nuevos en aquellos tramos de la frontera donde sean necesarios y determinar las coordenadas geográficas exacta de todos ellos".
- Ha habido 49 reuniones plenarias. Su último reglamento data de 1986.

b. Mecanismos de consulta política

- Las Reuniones de Consulta fueron establecidas en el artículo 1º, inciso 2, del Tratado de Paz y Amistad de 1984. No existe un esquema rígido y predeterminado para estas reuniones. Se han efectuado dos: en 1988 y 1989.
- Para que se efectúen estas reuniones no es requisito que exista una controversia, ni siquiera una posibilidad; ello, por cierto, sin perjuicio de examinar todo hecho o situación que sea susceptible de alterar la armonía entre las partes, como señala el texto del Tratado.
- De dichas reuniones puede resultar la adopción de medidas concretas, como lo indica expresamente el texto, o la sugerencia de ellas a los gobiernos.

c. Comisión Binacional de Complementación Económica e Integración Física

- De carácter permanente, ha celebrado cuatro reuniones, dos en cada capital, desde de 1986 a 1990.

- Su objeto es intensificar la cooperación económica y la integración física. Encargada de promover y desarrollar iniciativas, entre otros, sobre los siguientes temas: sistema global de enlaces terrestres; habilitación mutua de puertos y zonas francas; transporte terrestres, aeronavegación; explotación de recursos naturales; protección del medio ambiente y complementación turística". (Artículo 12 del Tratado de Paz y Amistad).

- Sus principales materias en tramitación son:
 - + Comité de Navegación Marítima y Aérea, de iniciativa argentina, referido al pilotaje en el canal Beagle.

 - +Establecimiento de mecanismos expeditos de información y consulta, tendientes tanto a prevenir situaciones en materia fronteriza, como a resolver los problemas que eventualmente pudieran producirse.

 - +Aceleración de los trabajos pendientes en la comisión Mixta de Límites en relación a la zona de laguna del Desierto.

Comité Técnico Binacional

- Con el objeto de dar solución a las discrepancias permanentes de orden técnico en materia de habilitación de pasos fronterizos, las partes acordaron establecer un Comité Técnico Binacional, que se encarga de estudiar las vías de comunicación entre Chile y Argentina, a fin de proponer sus utilización más práctica y racional.
- Entre el 6 y 7 de septiembre de 1988 celebró su primera reunión, en Santiago, y estableció 42 pasos bajo estudio. Se pidió a Chile información respecto a infraestructura de cada uno de los pasos fronterizos.
- En la segunda reunión, que se efectuó en Buenos Aires el 15 y 16 de diciembre de 1988, se creó un Grupo de Trabajo para inspeccionar ocularmente el Paso Jama, a fin de proceder en terreno a la evaluación y análisis de las características del mismo (enero de 1989). También se inspeccionaron los Pasos Sico y Huaitiquina.
- En la tercera reunión, que se efectuó en Santiago el 4 y 5 de abril de 1989, se intercambió información y se complementaron antecedentes sobre los pasos fronterizos prioritarios en la zona norte.